

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 10 de Septiembre del 2024, siendo las 10:02 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
No Asiste

- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
No Asiste

- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de Agosto del 2024.

2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Servicio para Convenio de Suministro de Distribución de Agua Potable en la Comuna de Talca”. ID: 2295-119-LQ24, financiada con recursos municipales.

3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Sistema de Cámaras de Televigilancia Programa Somos Barrio José Miguel Carrera”. ID: 2295-128-LP24, financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención de Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Sistema de Cámaras de Televigilancia Programa Somos Barrio Las Américas”. ID: 2295-117-LP24, financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Arriendo de 05 Camiones con chofer y peonetas para recolección en Áreas Verdes y Arbolado Urbano, Talca”. ID: 2295-133-LP24, financiada con recursos municipales.

6. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Esmeralda SUSHI Restaurante SpA. RUT: 77.898.849-6, a establecerse en calle 4 ½ Norte B N° 3535, de esta ciudad.

7. Acuerdo para autorizar cierre de calle 6 ½ Norte “A”, a la altura de la calle 32 ½ Oriente “A”, Loteo Altos del Parque II de esta ciudad.

8. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos “Camilo Henríquez de Talca”.

9. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de los vecinos y vecinas de la comuna de Talca, damos inicio al Concejo Municipal de hoy martes 10 de Septiembre.

SR. SECRETARIO : Punto N° 1 de Tabla. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de Agosto 2024.

SRA. PRESIDENTA : El Acta del día 20 de agosto. Levantamos la mano para aprobar, por favor. Hay 7 concejales en sala.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N° 208	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres ; Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de agosto 2024.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Servicio para Convenio de Suministro de Distribución de Agua Potable en la Comuna de Talca”. ID: 2295-119-LQ24, financiada con recursos municipales.

SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS : Expone lo siguiente.

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CONVENIO DE SUMINISTRO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA DE TALCA

Financiamiento Municipal



Objetivo General



- La licitación tiene como finalidad la **contratación del servicio de distribución de agua potable a través de camión aljibe**, la cual se distribuye en sectores rurales y urbanos de la comuna.

Especificaciones del servicio a contratar



- Camión Diseñado para la distribución de agua potable, con una estructura de almacenamiento de acero inoxidable cuyo volumen sea de 13.000 litros (13 m³), como mínimo.
- Camión aljibe de uso exclusivo distribución de agua potable.
- Camión aljibe de fabricación año 2020 en adelante.
- Debe contemplar conductor y Auxiliar o peoneta para las labores a realizar.
- Debe contemplar relevo, o remplazo en la eventualidad de que el conductor y el peoneta asignados, no estén disponibles.



Especificaciones del servicio a contratar

- Tanto el conductor como el encargado deben contar con **Certificación** para la distribución de agua potable.
- Documentación de autorización de distribución de agua potable vía camión aljibe (**Resolución Sanitaria**).



Sectores a intervenir mediante el servicio

NOMBRE SECTOR	Nº DE FAMILIAS	Nº DE PERSONAS
HUILLIBORGOA	41	176
BUENA VISTA	25	98
LOS CRISTALES	10	45
EL ARBOLITO	5	14
EL TABACO	4	15
8 SUR / PUERTAS NEGRAS	10	42
5 METROS	5	14
CASERIO LIRCAY	7	35
CAMPAMENTO FLOR DE CHILE	13	43
PURISIMA	4	9
PROVIDENCIA	31	105
LAS TINAJAS	5	24
LAS RASTRAS	1	3
12 ORIENTE 5 SUR	7	35
AV. FORTALEZA	1	4
PASO MOYA	1	4
SECTOR RIBERA RÍO CLARO	1	3
SANTA MARTA	2	6
TOTAL:	173	675

SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone Proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-119-LQ24
- Publicación: 03 de julio del 2024
- Cierre de Ofertas: 25 de julio del 2024



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- PROPONENTES QUE PRESENTAN OFERTAS EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl (12:00 horas del 25.07.2024) y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA (\$1.000.000 vigencia mínima 21.10.2024)

1	LUIS RAUL CANCINO CANCINO	15.149.922 -8
---	---------------------------	---------------

El oferente presenta garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.5.2. - de las Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTA



De acuerdo a lo indicado en los Requerimientos Técnicos, el presupuesto disponible por los 12 meses asciende a un total aproximado de \$220.000.000, impuesto incluido.

El valor disponible por m3 de agua potable entregado es de \$10.000.- IVA incluido.

Como se trata de un Contrato (Convenio) de Suministro, no existirá un monto total fijo adjudicado, sino que el valor mensual a pagar dependerá del requerimiento por m3 de agua, que variará de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Nº	Oferentes	Valor Unitario \$ del m ³ (Sin impuesto)
1	LUIS RAUL CANCINO CANCINO	8.000

EVALUACIÓN



Comisión Evaluadora de Propuestas

- Secretario Municipal
- Directora de Obras Municipal
- Directora de Administración y Finanzas

Criterios

Criterios	Porcentaje
Evaluación de SECPLAN	55%
a) Pacto Integridad	2%
b) Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de oferta	5%
c) Precio o Valor unitario de la Oferta (\$/m ³)	48%
Evaluación Unidad Requirente	45%
d) Experiencia del Oferente	45%
d.1.- Experiencia – Órdenes de Compra/Contratos/Facturas (30%)	
d.2.- Experiencia – Cartola Tributaria SII (15%)	

EVALUACIÓN



Cuadro Resumen

Oferente	Evaluación Técnica 45%				Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final
	Experiencia		Antigüedad		Nota	48%	Nota	5%	Nota	2%	
	Nota	30%	Nota	15%							100 %
LUIS RAUL CANCINO CANCINO	7.00	2.10	7.00	1.05	7.00	3.36	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente **LUIS RAUL CANCINO CANCINO**, RUT: 15.149.922-8, la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA CONVENIO DE SUMINISTRO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA DE TALCA**, por un valor unitario del m³ de agua potable de \$ 9.520 impuesto incluido.

El presupuesto disponible que se tiene para el convenio es de \$ 220.000.000 impuesto incluido y como se trata de un Contrato de Suministro, el monto referencial indicado, estará sujeto a modificación, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y de acuerdo a las demandas del servicio.

Cabe señalar que no existirá un monto total fijo adjudicado, sino que el valor mensual a pagar dependerá del requerimiento por m³ de agua, que variará de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Los requerimientos quedarán reflejados en la(s) Nota(s) de Pedido y su(s) correspondiente(s) Orden(es) de Compra.

La vigencia del servicio de suministro será de **12 meses**, a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato.

SRA. PRESIDENTA : Preguntas, por favor. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a los funcionarios, colegas y las personas que nos siguen a través de la transmisión en vivo. ¿Quisiera saber cuántos litros se requieren por familia?. Más o menos.

SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS : En promedio son 50 litros por persona. Y dependiendo de la cantidad de habitantes que tiene cada vivienda, en general la distribución se hace una vez a la semana o en su efecto se hace dos veces a la semana dependiendo de los sectores, eso es más o menos la distribución que tenemos 50 litros por persona y eso se multiplica por la cantidad de personas que tienen la familia a la semana. Sí, eso es. Lo que pasa es que en promedio lo que se gasta semanalmente por persona en cálculo tarifario en términos de consumo humano es 50 litros a la semana. Entonces nosotros suministramos específicamente lo que la norma en el fondo nos dice qué es lo que gasta cada familia. En el caso de los sectores que de repente son mucho más poblados, ahí el camión se distribuye en base a las necesidades.

SRA. PRESIDENTA : O sea, esto se basa en el estudio que hay en relación a lo que ocurre en el resto de las personas en la ciudad y en otros lugares. Bien, otra pregunta. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Dejo claro que el suministro va a depender de las familias, cuánto se va a gastar mensual. ¿Quería preguntar si estos son recursos 100% municipales?.

SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS : Sí, este camión es 100% municipal, eso es independiente de que exista otro camión que se hace a través de la Delegación Presidencial.

SR. MARCELO ROJAS : Eso es lo que quería saber, porque este servicio también lo toma la Delegación Presidencial. Entonces nosotros estamos complementando seguramente el recurso que muchas veces no les alcanza en la semana. Eso es lo que quería preguntar. Bueno, y saludar a todos los presentes, colegas y funcionarios.

SRA. PRESIDENTA : Bien, ahí nos queda más claro, se complementa con lo otro que entrega también la Delegación. Bien, si no hay otra pregunta levantamos la mano, por favor. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N° 209	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Contratación de Servicio para Convenio de Suministro de Distribución de Agua Potable en la Comuna de Talca”. ID: 2295-119-LQ24, financiada con recursos municipales.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Sistema de Cámaras de Televigilancia Programa Somos Barrio José Miguel Carrera”. ID: 2295-128-LP24, financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención de Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Expone lo siguiente.



N°	UBICACION DE CAMARAS
1	5 oriente con Mártires de Chicago
2	5 oriente con 17 norte
3	14 norte con 1 oriente
4	14 norte con Mártires de Chicago
5	3 oriente con 15 norte
6	1 oriente con 17 norte



PRODUCTOS SOLICITADOS

- 06 CAMARAS DS-2DF8236IX-AEL(W) (B) 2 MP 36 × Network IR SpeedDome
- 06 SISTEMA DE RESPALDO UPS 600VA/360W 220V 5-italian 1-IEC Pantalla LED.
- 06 POSTES GALVANIZADO. SE CONSIDERA SECCION POLIGONAL MODELO HILITE 12MT. DE ALTURA (250/160).
- 06 ESTRUCTURA TIPO BRAZO PARA SOPORTE DE CAMARA DE 3 METROS EJECUTADO EN ACERO GALVANIZADO ASTM A-36.
- 06 EXCAVACIONES PARA CIRCUITO SOTERRADO.
- 06 POYO DE HORMIGON Y CANASTILLO.
- 06 EMPALMES ELECTRICOS.
- 06 GABINETES ELECTRICIDAD.

SRA. PRESIDENTA : Hay una pregunta. María Paz, tenemos una duda en relación a Mártires de Chicago. ¿dónde está ubicada en el mapa?, por favor.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Mártires de Chicago es diagonal a la 5 Oriente, que desemboca en la 4.^a Comisaría de Carabineros. En el plano se ve abajo, o sea que está al lado de la 5 Oriente, que se denomina Mártires de Chicago de Talca. Es la Alameda que está al lado de la José Miguel Carrera.

SRA. PRESIDENTA : Gracias por la información María Paz porque no sabíamos dónde estaba.

SR. JAVIER BRAVO : Expone Proceso de Licitación.



LICITACIÓN

- ID: 2295-128-LP24
- Publicación: 15 de julio del 2024
- Cierre de Ofertas: 29 de julio del 2024



Licitación ID: 2295-128-LP24

SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PROGRAMA SOMOS BARRIO JOSE MIGUEL CARRERA

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 95

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Cerrada





Ofertar

[Descargar ficha](#)

 [API](#)

 Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



Según consta en portal www.mercadopublico.cl, los siguientes Oferentes efectuaron oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

Nº	Proveedor	Rut	Estado
1	CLICKSOLUTIONS SPA	76.159.126-6	Aceptada
2	INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA	77.043.266-9	Aceptada
3	GANTEC TECNOLOGIAS LIMITADA	76.200.914-5	Aceptada
4	COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	76.632.910-1	Aceptada
5	INGENIERIA WISETEK SPA en unión temporal con INGSMART SPA 96.858.370-0	77.798.544-2	Aceptada

Los Oferentes presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



El presupuesto disponible es de \$66.874.207.- (sesenta y seis millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos siete pesos) impuesto incluido.

Comparando presupuesto ofrecido con IVA y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

OFERENTES	Presupuesto establecido en BAE \$	Valor oferente con IVA \$	DIFERENCIA \$
CLICKSOLUTIONS SPA	66.874.207	47.075.905	19.798.302
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA		42.025.721	24.848.486
GANTEC TECNOLOGIAS LIMITADA		57.132.158	9.742.049
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA		38.883.887	27.990.320
INGENIERIA WISETEK SPA		46.549.244	20.324.963

Los oferentes presentan presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras
- Criterios de Evaluación

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	45%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Plazo de Instalación y Entrega	48%

EVALUACIÓN



PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (45%):

OFERENTES	Valor oferta con IVA	Nota
CLICKSOLUTIONS SPA	47.075.905	5,78
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA	42.025.721	6,48
GANTEC TECNOLOGIAS LIMITADA	57.132.158	4,76
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	38.883.887	7,00
INGENIERIA WISETEK SPA	46.549.244	5,85

CUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%):

OFERENTES	DESCRIPCIÓN	Nota
CLICKSOLUTIONS SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA		7,00
GANTEC TECNOLOGIAS LIMITADA		7,00
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA		7,00
INGENIERIA WISETEK SPA		7,00

EVALUACIÓN



PACTO DE INTEGRIDAD (2%)

OFERENTES	PACTO DE INTEGRIDAD	Nota
CLICKSOLUTIONS SPA	SI	7,00
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA	SI	7,00
GANTEC TECNOLOGIAS LIMITADA	SI	7,00
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	SI	7,00
INGENIERIA WISETEK SPA	SI	7,00

EVALUACIÓN TECNICA (48%)

Plazo de entrega de los productos (48%): De acuerdo a ORD 253 de fecha 05 de agosto del 2024, de la directora de Seguridad Publica adjunto se tiene:

EVALUACION TECNICA SEGURIDAD PUBLICA		
OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA (DIAS HABILES)	Nota
CLICKSOLUTIONS SPA	60	7,00
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA	60	7,00
GANTEC TECNOLOGIAS LIMITADA	30	7,00
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	60	7,00
INGENIERIA WISETEK SPA	60	7,00

EVALUACIÓN



• Resumen de Notas

OFERENTES	EVALUACIÓN SECPLAN						EVALUACION TECNICA		NOTA FINAL
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		PACTO DE INTEGRIDAD		PLAZO DE ENTREGA		
	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 45%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 48%	
CLICKSOLUTIONS SPA	7,00	0,35	5,78	2,60	7,00	0,14	7,00	3,36	6,45
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA	7,00	0,35	6,48	2,91	7,00	0,14	7,00	3,36	6,76
GANTEC TECNOLOGIAS LIMITADA	7,00	0,35	4,76	2,14	7,00	0,14	7,00	3,36	5,99
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	7,00	0,35	7,00	3,15	7,00	0,14	7,00	3,36	7,00
INGENIERIA WISETEK SPA	7,00	0,35	5,85	2,63	7,00	0,14	7,00	3,36	6,48

SUGERENCIA



SUGERENCIA:

Según el análisis de los antecedentes presentado por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; y de acuerdo al informe Técnico emitido por la Directora de Seguridad Pública de acuerdo ORD 253 de fecha 05 de agosto del 2024 adjunto, se sugiere adjudicar la propuesta al oferente:

COMERCIAL INFOLAND LIMITADA, Rut N° 76.632.910-1, con domicilio en 2 Sur 1643 Local 7, Talca, por monto total de **\$38.883.887** (treinta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y siete pesos), impuesto incluido, representada legalmente por los Sres. Ricardo Elson Medina Leiva, Rut N° 9.520.152-0 y el Sr. Hernán Enrique Bastias Ortega, Rut 6.436.558-4, ambos domiciliados en 2 Sur 1643 Local 7, Talca.

El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo ejecución **60 días hábiles** desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato, de acuerdo a lo solicitado en Requerimientos.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Javiera había pedido la palabra.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días, María Paz. Estimados, buenos días. Bueno, nadie va a negar que esta iniciativa aporta mucho a la sensación de seguridad en los barrios, en el barrio que sea. Pero hay algún registro o algún antecedente más objetivo respecto a cómo han ido funcionando cada vez que nosotros aprobamos este tipo de proyectos, que si realmente han sido efectivos.

SRA. MARIA PAZ : Nuestra nueva sala de monitoreo, y si bien viene funcionando hace mucho tiempo, hoy día las condiciones son mucho mejores porque construimos una sala de monitoreo, todos los meses se registran los procedimientos policiales, donde tanto el Ministerio Público como la Policía de Investigaciones solicitan las imágenes como medio de prueba en un procedimiento judicial. Y esas son, bueno, obtenidas de nuestras cámaras y de nuestro sistema para ser entregadas a los sistemas judiciales.

SRA. PRESIDENTA : Bien. ¿Alguien más quiere hacer alguna consulta?. Entonces si no hay más consulta, procedemos a votar para aprobar. Levantamos la mano, por favor.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N° 210</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Sistema de Cámaras de Televigilancia Programa Somos Barrio José Miguel Carrera”. ID: 2295-128-LP24, financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención de Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.</p>
---	---

SR. SECRETARIO : Punto N° 4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Sistema de Cámaras de Televigilancia Programa Somos Barrio Las Américas”. ID: 2295-117-LP24, financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Expone lo siguiente.



N°	UBICACION CAMARAS
1	Avenida 5 Oriente con 20 Norte (Bandejón)
2	Circunvalación Norte con 17 ½ Norte
3	Circunvalación Norte con 20 Norte
4	Avenida Canal de la Luz con 21 Norte
5	19 Norte con 6 Oriente
6	Calle 6 Oriente con 18 Norte
7	21 Norte con 6 Oriente



PRODUCTOS SOLICITADOS



07 CAMARAS DS-2DF8236IX-AEL(W) (B) 2 MP 36 × Network IR SpeedDome
 07 SISTEMA DE RESPALDO UPS 600VA/360W 220V 5-italian 1-IEC Pantalla LED.
 07 POSTES GALVANIZADO . SE CONSIDERA SECCION POLIGONAL MODELO HILITE 12MT. DE ALTURA (250/160).
 07 ESTRUCTURA TIPO BRAZO PARA SOPORTE DE CAMARA DE 3 METROS EJECUTADO EN ACERO GALVANIZADO ASTM A-36.
 07 EXCAVACIONES PARA CIRCUITO SOTERRADO.
 07 POYO DE HORMIGON Y CANASTILLO.
 07 EMPALMES ELECTRICOS.
 07 GABINETES ELECTRICIDAD.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone Proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: 2295-117-LP24
- Publicación: 28 de junio del 2024
- Cierre de Ofertas: 12 de julio del 2024

Licitación ID: 2295-117-LP24
 SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PROGRAMA SOMOS BARRIO LAS AMERICAS

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 95
Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genere en el Mercado Público.

 Ofertar
 Descargar ficha

 Cerrada



 Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



Según consta en portal www.mercadopublico.cl, los siguientes Oferentes efectuaron oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

Nº	Proveedor	Rut	Estado
1	CLICKSOLUTIONS SPA	76.159.126-6	Aceptada
2	INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA	77.043.266-9	Aceptada
3	COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	76.632.910-1	Aceptada
4	PRODASAM INGENIERIA SPA	76.132.367-9	Aceptada
5	ROCKTECH SPA	76.934.831-K	Aceptada
6	RP NETWORLD SPA	76.602.395-9	Rechazada
7	TERAFLEX SPA	77.691.293-K	Aceptada
8	TOLEDOS SPA	77.012.076-4	Aceptada
9	INGENIERIA WISETEK SPA en unión temporal con INGSMART SPA 96.858.370-0	77.798.544-2	Aceptada

Los Oferentes presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, salvo el oferente RP NETWORLD SPA por lo tanto su oferta fue rechazada en el portal www.mercadopublico.cl

ANÁLISIS PRESUPUESTO



El presupuesto disponible es de \$81.765.904.- (ochenta y un millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos cuatro pesos) impuesto incluido.

Comparando presupuesto ofrecido con IVA y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

OFERENTES	Presupuesto establecido en BAE \$	Valor oferente con IVA \$	DIFERENCIA \$
CLICKSOLUTIONS SPA	81.765.904	79.740.383	2.205.521
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA		47.600.000	34.165.904
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA		43.888.420	37.887.484
PRODASAM INGENIERIA SPA		64.965.125	16.800.779
ROCKTECH SPA		73.279.050	8.486.854
TERAFLEX SPA		45.220.000	36.545.904
TOLEDOS SPA		45.877.624	35.888.280
INGENIERIA WISETEK SPA		53.868.285	27.897.619

Los oferentes presentan presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras
- Criterios de Evaluación

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	45%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Plazo de Instalación y Entrega	48%

EVALUACIÓN



PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (45%):

OFERENTES	VALOR OFERTA CON IVA	NOTA
CLICKSOLUTIONS SPA	79.740.383	3,85
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA	47.600.000	6,45
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	43.888.420	7,00
PRODASAM INGENIERIA SPA	64.965.125	4,73
ROCKTECH SPA	73.279.050	4,19
TERAFLEX SPA	45.220.000	6,79
TOLEDOS SPA	45.877.624	6,70
INGENIERIA WISETEK SPA	53.868.285	5,70

CUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%):

OFERENTES	DESCRIPCIÓN	NOTA
CLICKSOLUTIONS SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA		7,00
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA		7,00
PRODASAM INGENIERIA SPA		7,00
ROCKTECH SPA		7,00
TERAFLEX SPA		7,00
TOLEDOS SPA		7,00
INGENIERIA WISETEK SPA		7,00

EVALUACIÓN

PACTO DE INTEGRIDAD (2%)

OFERENTES	PACTO DE INTEGRIDAD	Nota
CLICKSOLUTIONS SPA	SI	7,00
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA	SI	7,00
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	SI	7,00
PRODASAM INGENIERIA SPA	SI	7,00
ROCKTECH SPA	SI	7,00
TERAFLEX SPA	SI	7,00
TOLEDOS SPA	SI	7,00
INGENIERIA WISETEK SPA	SI	7,00



EVALUACIÓN TÉCNICA (48%)

Plazo de entrega de los productos (48%): De acuerdo a ORD 251 de fecha 05 de agosto del 2024, de la directora de Seguridad Pública adjunto se tiene:

EVALUACION TECNICA SEGURIDAD PUBLICA		
OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA (DIAS HABILES)	Nota
CLICKSOLUTIONS SPA	60	7,00
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA	60	7,00
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	60	7,00
PRODASAM INGENIERIA SPA	45	7,00
ROCKTECH SPA	60	7,00
TERAFLEX SPA	59	7,00
TOLEDOS SPA	60	7,00
INGENIERIA WISETEK SPA	60	7,00

EVALUACIÓN



• Resumen de Notas

OFERENTES	EVALUACIÓN SECPLAN						EVALUACION TECNICA		NOTA FINAL
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		PACTO DE INTEGRIDAD		PLAZO DE ENTREGA		
	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 45%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 48%	
CLICKSOLUTIONS SPA	7,00	0,35	3,85	1,73	7,00	0,14	7,00	3,36	5,58
INTELLIGENT DEFENCE SYSTEMS SPA	7,00	0,35	6,45	2,90	7,00	0,14	7,00	3,36	6,75
COMERCIAL INFOLAND LIMITADA	7,00	0,35	7,00	3,15	7,00	0,14	7,00	3,36	7,00
PRODASAM INGENIERIA SPA	7,00	0,35	4,73	2,13	7,00	0,14	7,00	3,36	5,98
ROCKTECH SPA	7,00	0,35	4,19	1,89	7,00	0,14	7,00	3,36	5,74
TERAFLEX SPA	7,00	0,35	6,79	3,06	7,00	0,14	7,00	3,36	6,91
TOLEDOS SPA	7,00	0,35	6,70	3,02	7,00	0,14	7,00	3,36	6,87
INGENIERIA WISETEK SPA	7,00	0,35	5,70	2,57	7,00	0,14	7,00	3,36	6,42

SUGERENCIA



Según el análisis de los antecedentes presentado por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; y de acuerdo al informe Técnico emitido por la Directora de Seguridad Pública de acuerdo ORD 251 de fecha 05 de agosto del 2024 adjunto, se sugiere adjudicar la propuesta al oferente:

COMERCIAL INFOLAND LIMITADA, Rut N° 76.632.910-1, con domicilio en 2 Sur 1643 Local 7, Talca, por monto total de \$43.888.420 (cuarenta y tres millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veinte pesos), impuesto incluido, representada legalmente por los Sres. Ricardo Elson Medina Leiva, Rut N° 9.520.152-0 y el Sr. Hernán Enrique Bastias Ortega, Rut 6.436.558-4, ambos domiciliados en 2 Sur 1643 Local 7, Talca.

El Oferente Adjudicado, deberá ejecutar el proyecto en un plazo ejecución **60 días hábiles** desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato, de acuerdo a lo solicitado en Requerimientos.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias. Bueno, hemos visto lo necesario que se están convirtiendo hoy día este elemento que ayuda a prevenir y en un momento también a aclarar situaciones de incivilidad en los barrios que ahí están. Para aprobar levantamos la mano, por favor. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N° 211</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Sistema de Cámaras de Televigilancia Programa Somos Barrio Las Américas”. ID: 2295-117-LP24, financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.</p>
---	---

SR. SECRETARIO : Punto N° 5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Arriendo de 05 Camiones con chofer y peonetas para recolección en Áreas Verdes y Arbolado Urbano, Talca”. ID: 2295-133-LP24, financiada con recursos municipales.

SR. JOSE LUIS OLIVO : Expone lo siguiente.





ANTECEDENTES HISTORICOS DE LICITACION:

- Se solicita la contratación de arriendo de 05 vehículos (camiones) con chofer, mediante Licitación ID: **2295-73-LP24**, la cual queda desierta. Se realiza un segundo llamado mediante Licitación Publica ID: **2295-100-LP24**, la cual es aprobada por este concejo, adjudicando mediante decreto alcaldicio numero 5797 de fecha 24 de Julio de 2024, las líneas de producto 1,3 y 4, quedando las 2 líneas de productos restantes desiertas (Línea de producto 2 y línea de producto 5). Se realiza un tercer llamado para Licitación las líneas de producto números 2 y 5, mediante licitación ID:**2295-133-LP24**.



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Se solicita la contratación de arriendo de 05 vehículos con chofer y peonetas, cuya función principal es el levante de Residuos Orgánicos de la unidad de Áreas Verdes y Arbolado Urbano (pastos, ramas, hojas y otros).

PERIODO DEL SERVICIO:

- El periodo de contratación del servicio es por 6 meses.

FINANCIAMIENTO

- La licitación será financiada con fondos municipales, con cargo al Área 2 Programa Servicios Comunitarios 3: Mant. Y Reposic. Áreas verdes: 215-22-08-007-011-000 correspondiente a Arr.C/chofer-camión-camioneta.



CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Camiones con capacidad volumétrica para transportar al menos 16 m³.
- Camiones con una capacidad de carga igual o mayor a 4 toneledas.
- Con una dotación de un chofer y 2 Peoneta.
- Características del camión: con baranda alta abatible por uno de los lados, año de inscripción del vehículo posterior a 2019.
- Con combustible para el cumplimiento de la jornada.
- Debe contemplar conductor de reemplazo en la eventualidad de que el primero faltase.
- Cada vehículo debe constar con herramientas para realizar trabajos de levante de ramas, desechos vegetales y otros (2 horquetas, 2 palas carboneras, 2 palas punta de huevo, 2 rasquetas, 2 escobillones municipales, implementos de seguridad como para los Peoneta (overoles, zapatos de seguridad, trajes de agua, guantes, conos de seguridad).

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO



- Debe contemplar reemplazo de peonetas en caso de falla o licencia médica.
- Debe contemplar relevo de camión en la eventualidad de que el primero presente alguna falla, de características iguales o superior a las señaladas en la oferta.
- El servicio debe prestarse para realizar trabajos de terreno en la comuna de Talca (área urbana y rural) con registro de bitácora.

HORARIOS JORNADA

- ❑ La jornada de trabajo será de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y sábados de 08:00 a 13:00 horas.

RECORRIDO DEL SERVICIO



Camiones	Sector	Cantidad Áreas Verdes	Cantidad de m2 de áreas verdes
Camión 2	Sur Oriente	162	502.759
Camión 5	Sector Oriente	494	644.844

*** Apoyo levante de ramas: 449 solicitudes atendidas por la unidad de arbolado, operativos de juntas de vecinos y excedentes de ramas de casas particulares.**

SR. JAVIER BRAVO

: Expone Proceso de Licitación.



LICITACIÓN

- ID: 2295-133-LP24
- Publicación: 01 de agosto del 2024
- Cierre de Ofertas: 20 de agosto del 2024



Licitación ID: 2295-133-LP24

ARRIENDO DE 05 CAMIONES CON CHOFER Y PEONETAS PARA RECOLECCION EN AREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO TALCA

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 95

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

La propuesta estará constituida por las siguientes líneas de producto:

N°	Línea de Producto
1	LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Camión 1"
2	LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Camión 2"
3	LÍNEA DE PRODUCTO N°3: "Camión 3"
4	LÍNEA DE PRODUCTO N°4: "Camión 4"
5	LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Camión 5"

Cabe señalar que la Licitación durará 06 meses y será financiado con recursos municipales, la línea de producto N° 1, 3 y 4 ya fueron adjudicadas.

Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

N°	OFERENTE	RUT
1	TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	77.003.762-K

- El oferente presenta **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS PRESUPUESTO

El Presupuesto referencial, para las 02 Líneas de Producto y durante 06 meses, asciende a un total de M\$51.600.- (cincuenta y un millones seiscientos mil pesos), impuesto incluido, es decir, un presupuesto referencial mensual por camión de M\$4.300.- IVA incluido, durante 06 meses.

OFERENTE TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	MONTO TOTAL (SIN IVA) PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL (\$)	Oferta Total (\$), sin impuesto	Oferta Total (\$), impuesto incluido
LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Camión 2"	21.672.000	21.672.000	25.789.680
LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Camión 5"	21.672.000	21.672.000	25.789.680

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**

- Secretario Municipal
- Directora de Adm. y Finanzas
- Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	60%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Capacidad de carga del vehículo	33%

EVALUACIÓN



Precio o Valor total de la Oferta (60%)

Para evaluar el precio o valor total de la oferta se considera el valor total sin IVA incluido (Anexo N°8), según Línea de Producto, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 6 + 1$$

En caso que se presente una sola Oferta para la Línea de Producto y, ésta se ajuste a Bases, será calificada con nota máxima.

Por tanto, como existe una única oferta por Línea de Producto se tiene lo siguiente:

OFERENTE TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	Oferta Total (\$), sin impuesto	Oferta Total (\$), impuesto incluido	Nota
	"Arriendo de camión con chofer y 2 peonetas para recolección en áreas verdes y arbolado urbano, Talca por 6 meses"	"Arriendo de camión con chofer y 2 peonetas para recolección en áreas verdes y arbolado urbano, Talca por 6 meses"	
LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Camión 2"	21.672.000	25.789.680	7,00
LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Camión 5"	21.672.000	25.789.680	7,00

EVALUACIÓN



Capacidad de carga del vehículo (33%)

Previo a la Evaluación de este criterio, que será efectuada por un(os) funcionario(s) de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, por Línea de Producto deberán revisar en detalle que los antecedentes presentados por el o los Proponentes estén acorde a los antecedentes exigidos en Bases Administrativas Especiales, punto 7.7.- "Oferta Técnica". Posteriormente, deberán enviar a SECPLAN, un Informe Técnico por línea de producto y por cada uno de los Oferentes que cumplan con las exigencias de las Bases Administrativas Especiales y Requerimientos Técnicos, considerando la revisión de los antecedentes técnicos y la evaluación de la siguiente tabla:

Capacidad de Carga	Nota
Capacidad igual o mayor a 10 toneladas	7,00
Capacidad igual o mayor a 8 toneladas y menor a 10 toneladas	6,00
Capacidad igual o mayor a 6 toneladas y menor a 8 toneladas	5,00
Capacidad igual o mayor a 4 toneladas y menor a 6 toneladas	4,00

Por tanto, de acuerdo a la Evaluación Técnica del Director de Medio ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 28.08.2024, se tiene la siguiente calificación:

OFERENTE TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	CAPACIDAD DE CARGA DEL VEHÍCULO	Nota	Observación
LÍNEA DE PRODUCTO N°2: "Camión 2"	6 toneladas (6.000 kg)	5,00	Camión Chevrolet, placa patente RXDJ80
LÍNEA DE PRODUCTO N°5: "Camión 5"	6 toneladas (6.000 kg)	5,00	Camión Chevrolet, placa patente TBGF57

EVALUACIÓN



Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Para la evaluación del "Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Oferta", que se efectuará solo para la Oferta Administrativa, se aplicará la siguiente calificación, según corresponda:

Descripción	Nota
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación que NO fueron subsanados en el período de Aclaración	1,00

Por tanto, se tiene lo siguiente:

OFERENTE	OBSERVACIONES	NOTA
TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTE TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	Evaluación de Secplan						Evaluación Técnica del DMAO		NOTA FINAL (100%)
	Pacto de Integridad		Cumplimiento de los requisitos formales		Precio o Valor total de la Oferta		Capacidad de carga del vehículo		
	NOTA	POND. (2%)	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (60%)	NOTA	POND. (33%)	
LÍNEA DE PRODUCTO Nº2: "Camión 2"	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	4,20	5,00	1,65	6,34
LÍNEA DE PRODUCTO Nº5: "Camión 5"	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	4,20	5,00	1,65	6,34

SUGERENCIA



Respecto a la Licitación Pública denominada "ARRIENDO DE 05 CAMIONES CON CHOFER Y PEONETAS PARA RECOLECCIÓN EN ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO, TALCA", ID: 2295-133-LP24, se tiene lo siguiente:

1.- Para las LÍNEA DE PRODUCTO Nº2: "Camión 2" y LÍNEA DE PRODUCTO Nº5: "Camión 5", según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, el Informe de Evaluación Técnica de la Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato y, demás antecedentes que se ven reflejados en los documentos adjuntos, **se sugiere adjudicar al Oferente:**

TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA, Rut Nº77.003.762-K, con domicilio comercial en calle Max Jara 1266, Linares y, representada legalmente por el señor Miquel Àngel Mardones Hernández, Rut Nº14.530.960-3, las siguientes Líneas de Producto, con los respectivos precios mensuales y totales, IVA incluido y, detalles de los vehículos:

OFERENTE TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES CENTRO SUR LIMITADA	Oferta Total (\$), impuesto incluido "Arriendo de camión con chofer y 2 peonetas para recolección en áreas verdes y arbolado urbano, Talca por 6 meses"	Oferta mensual (\$), impuesto incluido "Arriendo de camión con chofer y 2 peonetas para recolección en áreas verdes y arbolado urbano, Talca por 1 mes"	Vehículo, Placa patente
LÍNEA DE PRODUCTO Nº2: "Camión 2"	25.789.680	4.298.280	Camión Chevrolet, placa patente RXDJ80
LÍNEA DE PRODUCTO Nº5: "Camión 5"	25.789.680	4.298.280	Camión Chevrolet, placa patente TBGF57

De acuerdo a lo establecido en los Requerimientos Técnicos, la vigencia del servicio objeto de la presente licitación, será de **06 meses, a contar del día hábil siguiente de la firma del Contrato por ambas partes.**

SRA. PRESIDENTA : Bien. Una pregunta. Los camiones después entregan lo que recolectan, no es el vertedero.

SR. JOSE LUIS OLIVO : Sí, se van directamente con todos los excedentes al Relleno Sanitario.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Y ahí ya está trabajando la planta para compostaje y ya no se está metiendo con todo. ¿O todavía no?.

SR. JOSE LUIS OLIVO : Aún no.

SRA. PRESIDENTA : Porque a nosotros se nos dijo que prontamente. Nosotros fuimos a principio de año a ver esa planta y sería bueno porque una de las cosas que iban a trabajar eran las ramas, las hojas, los pastos de las plazas.

SR. JOSE LUIS OLIVO : Si aún no está en operación la planta, pero tengo entendido que ahora prontamente se pone en operación, los camiones van a ingresar con todos los excedentes que son básicamente excedentes vegetales a la planta de compostaje.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias por esta intervención y por esta presentación. Nosotros veníamos pidiendo hace bastante tiempo en los Concejos en la hora de incidente de todos los colegas, el problema que se está generando con los residuos de poda, con los residuos de la mantención del área verde, porque estos se han transformado en unos microbasurales en nuestras plazas. Entonces los vecinos una de las cosas que nos están pidiendo habitualmente y constantemente es que podamos hacer el levante lo más pronto posible. De hecho, hemos tratado nosotros cuando nos llegan las denuncias o las solicitudes de ir agilizando a través de los departamentos correspondientes. Pero sabíamos también que estaba el déficit todavía de estas dos líneas de producto. Esperemos que con esto podamos completar la mayor cantidad de vehículos para poder hacer el levante lo más pronto posible. Eso.

SRA. PRESIDENTA : ¿Alguien más?. Perfecto, Vamos a estar atentos a lo otro también en relación a la planta. Levantamos la mano para aprobar. Bien, muchas gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N° 212	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Arriendo de 05 Camiones con chofer y peonetas para recolección en Áreas Verdes y Arbolado Urbano, Talca”. ID: 2295-133-LP24, financiada con recursos municipales.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto N° 6. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Esmeralda SUSHI Restaurante SpA. RUT: 77.898.849-6, a establecerse en calle 4 ½ Norte B N° 3535, de esta ciudad.

SR. IGOR LEITON : Buenos días, señora presidenta, señores concejales, señor secretario. Esta es una solicitud para una patente nueva de Giro restaurant diurno y nocturno, a ubicarse en 4 ½ Norte B, número 3535. Eso viene siendo a la altura de la 32 Oriente. En su poder tienen el informe favorable de la Dirección de Obras respecto a la recepción municipal de las construcciones y el destino de la propiedad. La resolución autorizada por la Seremi de Salud para lo que es el expendio de alimentos y de bebidas alcohólicas. El informe favorable en lo que

respecta a la Ley de Alkoholes y de acuerdo a Organizaciones Comunitarias, existe la Junta de Vecinos denominada Alonso de Ercilla en el sector, la cual se encuentra vigente y presenta un informe favorable para la patente. Eso es, señora presidenta.



SRA. PRESIDENTA : Bueno, es una patente nueva. Nosotros tenemos que apoyar a los emprendedores, pero de todas maneras no quiero adelantar, solamente preguntarles a mis colegas si aprobamos, levantamos la mano para aprobar esta nueva patente.

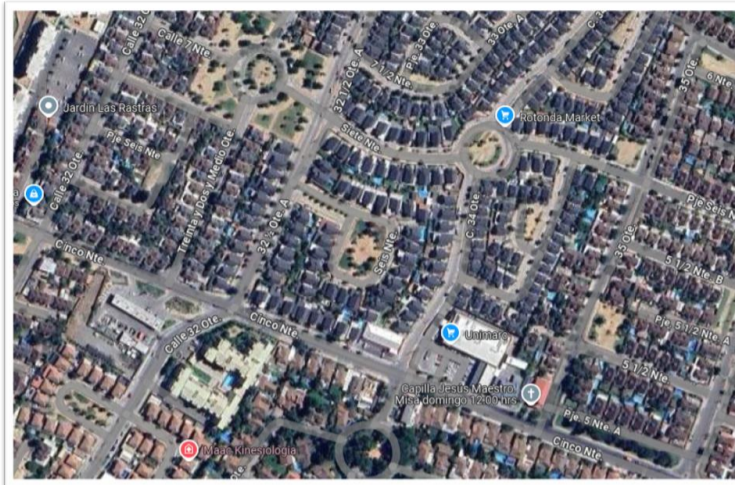
Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N° 213	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Esmeralda SUSHI Restaurante SpA. RUT: 77.898.849-6, a establecerse en calle 4 ½ Norte B N° 3535, de esta ciudad.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 7. Acuerdo para autorizar cierre de calle 6 ½ Norte "A", a la altura de la calle 32 ½ Oriente "A", Loteo Altos del Parque II de esta ciudad.



Ubicación



Antecedentes



- Referente a la documentación que consta en el expediente y exigida para poder proceder a su estudio por parte de este Honorable Concejo se encuentran los siguientes antecedentes:
 1. Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales.
 2. Informe favorable de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
 3. Informe favorable de Carabineros de Chile (4ª Comisaría de Cancha Rayada).
 4. Informe favorable del Cuerpo de Bomberos de Talca.

Del Cierre



- La solicitud cuenta además con los siguientes documentos:
 - a. Listado de firmas de los solicitantes autorizada ante Notario Público y acta que da cuenta de la solicitud, el horario de funcionamiento del cierre (23:15 horas a 06:15 horas), y la designación de un representante.
 - b. Copia de las inscripciones de dominio o títulos para comparecer como solicitantes del cierre.
 - c. Plano a escala de la calle.
 - d. Diseño del portón (a escala).
 - e. Designación de un representante titular

SR. VICENTE MORALES : Buenos días, presidenta. Honorable Concejo. El punto que se somete a aprobación se enmarca dentro de lo dispuesto en el Artículo 5, Letra C de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en directa relación con la Ordenanza Municipal, que fue aprobada también por este Honorable Concejo. Lo que permite esta normativa es que el Municipio pueda autorizar el cierre o la instalación de medidas de control de acceso, ya sea en calles, pasajes o en conjunto habitacionales por motivos de seguridad. En este caso se trata de la solicitud de cierre de la calle 6 ½ Norte A, a la altura de la calle 32 Oriente del loteo Altos del Parque II. Se puede ver ahí en la imagen referencial donde estaría instalado el portón de acceso. No sé si lo logran visualizar es la imagen más pequeña, aparece en Google Maps como 6 Norte, pero en realidad es la calle 6 ½ Norte. Está la rotonda, en la imagen más pequeña está la calle hay un área verde en medio del cierre. Bueno, respecto de los antecedentes requeridos para acceder a la solicitud, se cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, que es principalmente el informe técnico en relación al cierre. También está el informe favorable de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el informe favorable de Carabineros de Chile, que en este caso lo emitió la 4.^a Comisaría de Cancha Rayada y el informe favorable del Cuerpo de Bomberos de Talca. Además, los solicitantes deben presentar el listado de firmas autorizadas, en este caso ante notario público y el acta que da cuenta de la solicitud en cuanto al horario de funcionamiento, que será desde las 23:15 hasta las 06:15 horas. Horario de funcionamiento del cierre me refiero. Ese será el horario en que el acceso se tendrá cerrado. También acompañan la copia de las inscripciones de dominio. Eso da cuenta de que los solicitantes son los propietarios de los inmuebles. El plano a escala de la calle, el diseño del portón también a escala y la designación de un representante que va a ser el representante para todos los efectos que se requiera, ya sea por carabineros, bomberos o cualquier institución pública que requiera tener contacto con las personas que están solicitando el cierre de la calle. Esos son los antecedentes presentados.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias. Yo creo que ya lo hemos visto esto anteriormente y bueno, esta es una petición muy ciudadana. Levantamos la mano entonces para aprobar.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N° 214	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; cierre de calle 6 ½ Norte "A", a la altura de la calle 32 ½ Oriente "A", Loteo Altos del Parque II de esta ciudad.
---------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 8. Acuerdo para otorgar Bienes dado de baja a la Junta de Vecinos Camilo Henríquez de Talca, según informe del Encargado de Inventario fueron a visitar las dependencias pudiendo entregarse 30 sillas de las cuales ellos se encargarán de su reparación y dejar en buenas condiciones para su uso.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Levantamos la mano para aprobar, por favor.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N° 215	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; otorgar Bienes dado de baja a la Junta de Vecinos Camilo Henríquez de Talca.
---------------------------------	---

SR. SECRETARIO : **Presidenta. Incidentes.**

SRA. MELANIA MOYA : Bien. Saludar a los funcionarios y funcionarias de la Atención Primaria de Salud que la semana pasada estuvieron en su día. Agradecerles por todo el esfuerzo que ellos hacen, la atención, la entrega y su compromiso con los vecinos y vecinas en lo que es la atención que ellos necesitan, que necesitamos todos en realidad, porque siempre hemos ido, todos hemos llegado a atendernos.

Una vecina denuncia que la empresa de agua potable hizo unos trabajos de reparación donde tuvo que romper la calle y una vez que terminó los trabajos no reparan después la calle. Eso queda en la 23 Norte con Avenida Lircay. Y queda el problema para los vecinos, para los autos y todo eso. Recordar a mis colegas concejales y concejalas que hoy día a las 15:00 horas tenemos Comisión de Educación donde el tema es PADEM 2025, que es un tema tremendamente importante para todo el desarrollo de la educación a nivel de la comuna. Eso por el momento, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Saludar a toda la gente que está ahí en la sintonía del Concejo, a los colegas, a la gente que está acá también. Bueno, quiero comenzar mis incidentes con algunas solicitudes. Primero felicitar al Club de Yudo de Talca, que hemos estado ahí reunidos como presidente de la Comisión de Deportes. Ellos estuvieron en un campeonato el fin de semana en Concepción, un TRI Regional donde tuvieron excelentes resultados deportivos. Ahí estuvimos colaborando para el tema de que pudiesen viajar. Así que les quiero mandar un gran saludo. Felicitarlos, están haciendo un gran trabajo. Tuvimos la oportunidad de estar donde entrenan ellos y trabajan con niños, niñas y también trabajan con categoría adulta. Y de verdad es un trabajo con mucha disciplina, así que le mando saludos a los integrantes del club y sobre todo también a los niños, niñas y sus apoderados que estamos ahí ayudándoles para que puedan seguir desarrollando esta disciplina. También nos reunimos con el Club de Rugby Nómades, a quien le mando un saludo que estuvimos ayer reunidos con una gran cantidad de deportistas y ellos también están viendo la posibilidad y están muy contentos con el proyecto de la Ciudad Deportiva, colegas, pero como ese proyecto es a mediano plazo, hoy día también tienen algunas dificultades con respecto a lugares donde entrenar. Están entrenando en la cancha que está a un costado del Gimnasio Regional, dos días, pero hoy día también necesitan poder entrenar con su categoría femenina. Entonces ahí también quiero ver la posibilidad con la Corporación de Deportes de que podamos asignarles quizás un par de horas más o un día más de entrenamiento en la cancha que está al costado, que están entrenando en una cancha de fútbol que es sintético, que no es lo más recomendable. Pero, por último, tienen hoy día un espacio donde poder hacerlo y tenían que ellos incluso llevar su propia iluminación, porque esa cancha no tiene iluminación, así que hago el requerimiento a la Corporación de Deportes de poder aumentarle o las horas o un día más para que puedan usar esta infraestructura nuestra.

También solicitar la demarcación del paso de cebra en el Colegio Santa Marta en la 14 Oriente. También creo que es importante que podamos hacerlo. Hemos trabajado este año harto y los años anteriores para el tema de la seguridad vial de nuestros estudiantes. Quiero agradecer también se repintó el paso de cebra en el colegio San Francisco de Asís. Así que la comunidad educativa estaba bien contenta porque llevábamos tiempo solicitándolo. Así que ahora también le pido al Departamento Operativo que nos pueda ayudar con el paso de cebra de Santa Marta. También saludar a todos los chicos y chicas que participan en el grupo de Calistenia Talca, que también acá en Concejo habíamos solicitado el tema de su iluminación en nuestro parque de Calistenia en la Alameda, cosa que ya gestionamos y fue solucionado y hoy día están entrenando con iluminación en el parque. Lo fuimos a visitar el otro día cuando ya estaba el asunto solucionado y estaban bien contentos. Se juntó una gran cantidad de jóvenes a practicar la calistenia, pudimos conversar harto con ellos y también se estaba desarrollando un taller al costado de donde estábamos nosotros, que está haciendo nuestra Corporación de Deportes así que ellos estaban también felices con esa gestión. También el otro día estuvimos reunidos con la Escuela Presbiteriana, a propósito de que estamos también ayudando a gestionar algunas soluciones viales que tienen que ver con su seguridad. Y surgió una idea bien bonita que yo quiero poner acá en el Concejo Municipal y que tiene que ver con que podamos volver a tener equipos de educación vial dentro de los establecimientos. Se acuerdan que antes cada establecimiento tenía un grupo de alumnos que se ponían afuera de los colegios, Brigada de Tránsito, justamente colega, muchas gracias, pero a lo mejor nosotros

desde el mismo Departamento de Tránsito generar un equipo que vaya a los colegios a hacer educación vial. Yo creo que es muy importante hoy día que desde las edades iniciales podamos establecer este tipo de educación, porque estos niños y niñas después se transforman obviamente en peatones, en automovilistas, en ciclistas y es súper bueno que ellos conozcan desde muy pequeños cómo tiene que funcionar la convivencia vial y los deberes, los derechos, los roles que tiene cada uno cuando es ciclista, cuando es peatón, cuando es automovilista, porque así también vamos a evitar en el futuro, cuando sean más grande, accidentes o situaciones que sean peligrosas. Y vamos a generar desde pequeños un hábito donde entiendan o entendamos todos que es necesario que la convivencia vial sea algo que tengamos siempre en mente y en conciencia al momento de desplazarnos por nuestra ciudad. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Solicitar por intermedio de su persona secretario, solicitar al Departamento Jurídico el respaldo de oficio emanado desde Alcaldía a Delegación Presidencial y la respuesta que tuvo por parte de la Delegación con respecto a la solicitud de apoyo de la fuerza pública para el desalojo del Patio 2 de Macroferia. Tengo entendido ahí que hay una respuesta formal por parte de la Delegación entonces solicito se pueda respaldar a esta concejal ambos oficios. Segundo punto reiterar solicitud de limpieza y habilitación del empalme eléctrico para la multicancha de la San Miguel del Piduco para actividad de feria costumbrista. Yo lo he pedido ya en dos ocasiones y a la fecha todavía no ha habido ningún tipo de acercamiento a la comunidad. Hoy día se va a ingresar por Oficina de Partes también la solicitud formal por parte de la agrupación que está gestando esta actividad para que puedan tomar prontamente contacto con ellos y tener todo para la actividad que es día 15, 16, 17 de septiembre. Y como tercer punto, también lo he dicho en distintos concejos, contarles que Antonella Vega, la chica que fue a representar a Chile por el torneo de patinaje en Italia hoy día va a retornar, ya viene viajando y llega mañana a Chile. Tuvo un excelente desempeño. Quiero mandar un cariño muy afectuoso porque logró llegar a la top ten del torneo. Llegó al número 6 y es la primera en latinoamericana. No logró ninguno de los tres de los tres puestos. No tuvo ni el primer, ni segundo ni tercer lugar, pero si llegó con una marcación de la 6.^a mejor del mundo y la primera a nivel, obviamente Chile y Latinoamericana. Así que, en virtud a eso, y Antonella no tuvo apoyo del municipio porque hubo un problema ahí con el tema de la subvención, que no se hizo la solicitud formal. Yo solamente lo pedí por este Concejo y nadie tomó contacto con la familia, pero de igual manera, con todo el apoyo de la comunidad civil, la sociedad civil, una serie de ayudistas, el grupo humanitario que trabajamos también ahí en el sector de la San Miguel del Piduco. Cómo no nombrar a la tía Cecilia La Regla también que con su agrupación femenina logró gestar distintas actividades entre todos, con rifas, bingos que lograron que Antonella pudiera viajar y lograr este sueño tan esperado. Pero dado este reconocimiento y este desempeño que fue la única destacada de los 21 participantes chilenos que iban en este tipo de disciplina quiero solicitar al Concejo, podamos hacer un reconocimiento acá, como lo hemos hecho en otras ocasiones con otros deportistas y destacados ciudadanos de otras disciplinas, del arte, del desempeño educacional, etcétera, para que podamos mostrar a Talca el trabajo que ha tenido Antonella y poder a través de su ejemplo motivar a otros jóvenes, niños y niñas, adolescentes que puedan seguir sus pasos y destacar que cuando uno tiene la convicción, el trabajo y el esfuerzo y el apoyo familiar detrás, las cosas se pueden lograr, los sueños se pueden alcanzar. Así que quiero pedirles a los colegas que podamos someter a votación esta moción para poder hacer el reconocimiento en otro espacio. Muchas gracias. Eso sería por mi parte, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. Bueno, tengo 2 puntitos. Uno es mandar un saludo a la Escuela Especial UNPADE, que el día viernes pasado realizó una actividad bien bonita que fue en el Gimnasio Bicentenario, que es una actividad muy inclusiva con varias escuelas que atiende también familias que están unidas y que están realizando un trabajo muy importante en la educación especial de muchos niños y niñas. Así que participé de esa actividad, estuvo muy bonita y les quiero mandar un cariñoso saludo. Y lo otro es que ha llegado carta de nuevo, soy la cartera de este Concejo. Bueno, voy a leerles sin intención de tomar partido de esta carta. Solamente me pidieron que la leyera. Y la voy a leer porque en ese Concejo yo me retiré por un tema de salud y es a propósito del Sindicato del CREA. Se las voy a leer, no voy a tomar parte aún. El Sindicato Independiente, Comerciante Vega y Feria. Eso dice, estimado colega.

Mediante la presente, como dirigente del Sindicato de Trabajadores Independientes N° 1 del Recinto CREA de Talca, hacemos llegar a ustedes los fundamentos que nos conllevan a solicitar al alcalde, don Juan Carlos Díaz, ser eximido de los pagos por concepto de arriendo, los cuales se enumera a continuación.

1) Se viene solicitando formalmente mejoras en el recinto desde el 5 de julio del año 2023. En dicha solicitud se expuso las precarias condiciones que presenta el establecimiento. Esto porque desde que fue fundado no se ha invertido en recuperar y mantener : la techumbre, pisos, cierres seguridad, sistema eléctrico, etcétera.

2) El adverso contexto económico nacional está siendo adverso para todos y más aún para quienes pagamos arriendo, IVA, PPM, contador, trabajadores, fletes en algunos casos. Esto nos ha mermado notablemente nuestros ingresos. También el comercio informal crece de manera exponencial, agudizando más las bajas ventas. En la semana no viene casi nadie, cosa que yo he podido comprobar en terreno, no viene casi nadie a comprar y el fin de semana que supuestamente nos podría ir mejor, no pasa nada, porque el comercio ambulante se instala por todos lados. Esto es el comercio ambulante informal que se crea alrededor del CREA.

3) El señor alcalde accedió a nuestra petición de realizar arreglos en el recinto. Se hizo presente hace unos meses atrás y vio en terreno las necesidades que deben ser atendidas con urgencia. Por lo mismo, se solicita ser eximidos de pagos desde septiembre a diciembre del presente año, debido a que la ejecución de las obras va a interferir en el normal desempeño de nuestra labor. Añadimos a esta solicitud el sentirnos tratado de manera injusta por la sencilla razón de que el municipio ha invertido en el Mercado Central, en el CRECE, Mercado Ferroviario y por lo que tenemos entendido a ellos se les ha eximido de los pagos mientras ejecutan obras. Sí, nos referimos a los montos que se han invertido en construir y reparar otras dependencias, también es relevante. Si tomamos en cuenta el número de beneficiarios que abarcaría esta solicitud también no es menor. Para despedirnos, solo esperamos que el Honorable Concejo Municipal tome en cuenta estos antecedentes y puedan resolver de manera objetiva nuestra solicitud. Así mismo, damos las gracias al señor alcalde, don Juan Carlos Díaz, por poner en Tabla nuestra solicitud. Se despide atentamente. Sindicato de Trabajadores N° 1 CREA de Talca. Trabajadores independientes N° 1, Talca. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Muchas gracias, señor secretario. Bueno, me voy a sumar también a las palabras de la colega Melania con respecto a la Atención Primaria, y todos los funcionarios que estuvieron en actividades y aniversarios. Así que un sentido abrazo y sigan adelante con ese tremendo trabajo que a veces no es muy bien entendido por la comunidad, porque tienen que dar la cara por cosas que muchas veces no dependen de ellos. Comentarles a los colegas que también he estado trabajando en algunos temas que lo ven en las comisiones, que es el tema de las mascotas y agradecer también a la nueva clínica veterinaria que ellos firmaron un convenio. Están en proceso con Gendarmería para atenderle todos los canes. Así que invitar también a otras instituciones gubernamentales que tienen mascotas, que hoy día nosotros tenemos una clínica veterinaria, que también podemos hacer estos convenios, porque muchas veces nosotros a Carabineros, a Gendarmería, requerimos para hacer actividades en los colegios y ahí nada más que ofrecer que tenemos una tremenda clínica veterinaria y de la cual pueden hacer uso. Y también comentarles a los colegas que existe un financiamiento que es a través del Gobierno Regional donde se pueden postular a recursos para hacer intervenciones con las mascotas de compañía. Yo hice un proyecto en la Villa Pucará donde se van a desparasitar y vacunar mil mascotas y hoy día está aprobado y se va a ejecutar. Y en el Barrio Norte estamos haciendo otro. Esto lo comento a modo de que existen recursos y no solamente hay que ver el tema municipal, sino también hay que trabajar con las organizaciones, de las cuales también tienen que haber un sentido de pertenencia y creo que es un muy bonito proyecto que se financie a través del Gobierno regional. Es un proyecto que partió este año, va el próximo año, para los colegas, se pueden financiar cualquier tipo de intervención con nuestras mascotas. También comentar y también agradecer al Concejo y al alcalde a este Concejo en su pleno. No sé si se acuerdan ustedes de un proyecto del Club Adulto Mayor Las Palomillas, que era una Sede Social en el Barrio Norte, frente a la Tenencia. Salió aprobado por el Serviu y ahora está a la espera del 10% que nosotros aprobamos en este Concejo. Yo comento porque a mí me llamó la dirigente y también quiso agradecer al Concejo y al alcalde, porque es un tremendo esfuerzo y va a ser una tremenda sede social que va a estar al servicio de toda la comunidad del Barrio Norte, sector Cancha Rayada. Entonces esas son las cosas que uno como concejal y yo

creo que el pleno en general se siente satisfecho de que se construyan equipamientos comunitarios que vayan en beneficio de la comunidad.

Otro tema que también quería tocar y dado que no ocurrió que fue el famoso paro de la locomoción colectiva que tuvimos a punto tener. Me refiero a la locomoción colectiva mayor, las micros, y la gente empezó a mandar pantallazos y a viralizarse. Este famoso paro que en buena hora no se ejecutó, pero eso indica que tenemos un problema que en cualquier momento eso va a estallar. Entonces hoy día como municipalidad también estamos atadas de mano para poder ayudar a la comunidad. Ténganlo por seguro que si ocurre un paro vamos a tener a la mitad de Talca o una gran cantidad de personas que hoy día vienen a sus trabajos a través de las micros y no van a poder venir. Entonces se va a detener una ciudad por la inoperancia muchas veces de las autoridades. Entonces creo que ahí vamos a tener que trabajar, colega Ervin, usted está en la Comisión de Tránsito para ver cuáles van a ser las medidas de mitigación. Porque si esto no se soluciona definitivamente, es muy probable que nosotros tengamos, si la Seremi nos autoriza a usar las micros rojas, al menos para que sirvan de cercanía, porque tiene que haber un Plan B. Entonces eso es lo que me preocupa, siempre pensando en beneficio de la comunidad. Así que eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos los colegas y gracias, señor secretario. Yo voy a pasar porque no tiene sentido lo que voy a plantear hoy día. No está el señor alcalde y no es lo mismo que quede en acta que escuche bajo mi presencia lo que yo quiero plantear. Así que paso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, secretario. Bueno, efectivamente, así como lo mencionó la colega Melania, existe una gran molestia por parte de los vecinos de diferentes sectores de nuestra ciudad respecto a la rotura de las calles para poder hacer reparaciones por parte de la empresa Aguas Nuevo Sur, por lo que tenemos entendido. No hay claridad si es que estos rompimientos de calles son hechos por ellos o por personal municipal. Así que nosotros nos gustaría saber el catastro de los permisos solicitados por la empresa Aguas Nuevo Sur a la DOM para poder hacer estas intervenciones, porque en conversaciones con la gente de operaciones, ellos dicen que no tienen claridad cuáles son. Entonces hacer una mesa, reunirse con la DOM, con la Unidad de Operaciones de nuestra Municipalidad y Aguas Nuevo Sur para que dé una vez por todas se clarifique y haya un mapa de cuáles son los lugares que ellos intervinieron y que lo arreglen, por favor, dónde está ITO, que está revisando que esos espacios o estas calles o avenidas que estén intervenidas por Aguas Nuevo Sur no hayan sido reparadas. Llevan meses y meses y meses. Tenemos, por ejemplo, la 23 Oriente, la subida a la Nueva Holanda, en el Barrio Norte, en la 8 Norte, entre 7 y 8 Oriente. Y así hay muchos lugares. La gente, y a todos los colegas, no me cabe duda, le envían fotografías de los espacios que están con esta rotura pasan nuevamente, le echan tierra por arriba, lo estabilizan y nuevamente nadie lo arregla, nadie lo deja como corresponde. Y la Municipalidad tiene un deber y una responsabilidad de que esto se concrete y se pueda llegar a una solución definitiva. Por otra parte, visitamos la comunidad de la Capilla Apóstol Matías en la Villa San Francisco I, en donde ellos nos indican que la capilla que ellos tienen está al costado de una cancha que es municipal, que está entregado en comodato al parecer a la junta de vecinos. Pero esta cancha perdió el cierre perimetral por el uso de los jóvenes, niños, adultos, quienes ocupen la cancha y las pelotas o los pelotazos llegan directamente a la capilla, han roto el recubrimiento de la capilla, han soltado las protecciones de las ventanas. Y ellos piden o solicitan un apoyo para poder cerrar esa parte en donde ellos reciben los pelotazos de la cancha porque están generando un daño a las capillas de ese sector de Apóstol Matías.

Por otra parte, solicito que se me haga un informe de cuáles son los avances de los mejoramientos del Persa Rodoviario. Tengo entendido que tuvieron una reunión el día de ayer, aún no hay avance o están muy lentos los trabajos que se están realizando entran, sacan unas cosas, después entran nuevamente y no hay una claridad de cuánto tiempo se van a demorar. Nosotros aprobamos en este Concejo 90 millones para el arriendo del espacio, que está ubicado en la 1 Sur, entre 2 y 3 Oriente. Ya llevamos casi cuatro meses y no vemos mejora o que se haya avance significativo. Y yo no voy a aprobar nuevos recursos para seguir arrendando un sector que es altamente costoso. Entonces creo que tenemos que ser responsables y tratar de terminar en un tiempo adecuado la reparación del Persa Rodoviario.

Otro punto. Nos reunimos con la Junta de vecinos de Nuevo Horizonte hace unos días atrás. Ellos nos solicitan mayor iluminación en la calle 21 Oriente, entre 2 Norte y Avenida Camino del Agua. Esta avenida es la que va a la salida de la carretera por la 2 Norte, en donde ellos ven que hay una situación de inseguridad en este sector y además ahí ellos piensan o han visto transas de cosas, no sé si de droga u otra cosa, porque hay un lugar que está muy abandonado y tiene fácil acceso para salir hacia diferentes lugares.

También visitamos la comunidad del Taller Laboral UNPADE el día sábado fuimos invitados a la fonda que ellos realizan con los niños y apoderados y alumnos de ese colegio. Son niños con discapacidades cognitivas y niños con síndrome de Down y fue muy emotiva la actividad fue con una gran convocatoria, así que un gran saludo para ellos.

También solicito al Departamento Comunal de Salud que nos publiquen o nos envíen información respecto a los horarios de atención que tendrán los servicios de urgencias de la Atención Primaria en las Fiestas Patrias. Sabemos que en esta época hay un aumento de consultas por transgresión alimentaria, consumo de alcohol, accidentes de todo tipo, quemaduras, corte por hilo curado. Entonces toda esta información es muy importante para que nosotros como concejales se la entreguemos a la comunidad. Saber cuál es el horario de atención de los servicios de Atención de Urgencia Primaria y los Centros de Alta Resolución. Y también saber cuál es la pertinencia que tienen nuestros vecinos de consultar en estos centros de urgencias para poder evitar colapsar los servicios de urgencia de mayor envergadura como de los hospitales.

También, por último, felicitar a los municipales que están encargados de las ramadas móviles. Han sido actividades muy lindas, muy enriquecedora, muy valorada también por todos los vecinos. Ayer visitamos el Sector Surponiente, estaban muy contentos de poder asistir a este tipo de actividades que ellos dicen que antes no habían podido disfrutar, hoy sí pudieron hacerlo. Compartimos ahí con mucha gente unas empanadas, unas bebidas y bailamos cueca con todos los vecinos. Y también felicitar la actividad de mil pañuelos al viento que se realizó en nuestro hermoso Parque Río Claro este sábado pasado. Así que eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Presidenta, segunda ronda.

SRA. MELANIA MOYA : Quiero saludar al Liceo Diego Portales, que estuvo también de aniversario la semana pasada. Fue un acto muy hermoso, con mucho cariño, donde se saludaron también a profesores que se habían acogido a Retiro.

Necesito se me informe por parte de quien corresponda, en qué estado se encuentra la reconstrucción del Mercado Central, toda vez que no tengo información de que se esté haciendo algo. ¿Si depende de la municipalidad, de quien depende que ese espacio lo recuperemos?, porque es importante para poder cambiar la imagen, la cara de la avenida principal de nuestra comuna.

Una vecina me informa que la Farmacia Municipal está con muy pocos medicamentos. Ella ha ido a comprar y no encontró ninguno de los remedios que necesitaba cuando antes sí los compraba. Entonces le preocupa porque tuvo que gastar mucho más comprándolo en otra farmacia ya que son de tratamiento. Entonces, ¿qué pasa ahí?. Me gustaría que se me informara qué está pasando en la farmacia que no se encuentran los medicamentos necesarios.

Y lo último, mañana es el día 11 de septiembre. Es un día muy especial. Muy doloroso para muchas personas muchas familias. Nosotros vamos a conmemorarlo en el Memorial y quiero rendir un homenaje a todas las personas que ahí se encuentran y a todos los que todavía no encontramos. Hoy día hay un esfuerzo grande de parte del Gobierno y de todos de poder encontrar a nuestros seres queridos. Entonces yo le pido a toda la ciudadanía que ojalá comprenda la situación, entienda de que cuando a alguien se le pierde una persona es una desesperación para toda la vida. Y hay madres que han fallecido buscando a sus hijos. Esa es una situación tremendamente dolorosa porque lleva 51 años en esa situación. Así es que mañana es un día muy especial, doloroso y esperamos que nunca más en Chile vuelva a ocurrir un hecho como ese. Eso sería.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Saludar a todos los vecinos y vecinas, a todos los funcionarios que se encuentran conectados o que se encuentran acá de forma presencial en el Salón Manso de Velasco. Quisiera requerir un trabajo de mantención de parte del municipio de plazas, de hecho ya nos comunicamos con la Unidad Operativa correspondiente después de esa reunión entre los sectores los Castaños y la Jardín del Este, en realidad pertenece estrictamente a los Castaños, pero está enlazada directamente con la Jardín del Este, en pasaje, por ejemplo, 6 ½ Sur C, entre 33 Oriente C y 34 ½ Oriente, que es uno más de los ejemplos de lugares que a veces en los recorridos por el territorio nos encontramos que no están con la debida y adecuada mantención por parte del municipio. Entonces nos preocupa esta situación que se arrastra desde según lo que nos comentaban los vecinos desde hace ya bastante tiempo y que efectivamente tiene una situación, por una parte de una falta de mantención de heroseamiento del espacio público, pero también un tema que impacta incluso en temas como la seguridad de los niños y niñas que van a jugar a estas plazas que concurren igual porque son los lugares más cercanos, más aledaños que tienen para poder salir, para poder divertirse, porque por ejemplo, hay infraestructuras que se encuentra en mal estado, con clavos a la vista o con situaciones que efectivamente no son de cuidado para nuestros niños, para nuestros infantes. Así que la verdad de las cosas que ya lo he requerido conversando internamente, pero creo que es importante que se pueda ir a la brevedad a este tipo de lugares, que la municipalidad asuma por supuesto el rol que ahí le atañe, que le corresponde y que los vecinos sientan que efectivamente estamos recuperando de verdad para su mejor calidad de vida, los espacios públicos que son de los vecinos y que les corresponden a ellos. Ni hablar, por ejemplo, también que en primer lugar esta mantención, pero también hace más adelante, por qué no pensar también en proyectos que puedan pensarse en cuanto, por ejemplo, la recuperación de los juegos, que también son espacios que hoy día en muchos barrios se han perdido, por ejemplo, la Villa Maule, que también es una vía que nos han contactado muchos vecinos y muchas vecinas que también se encuentran en muy mal estado los juegos, insisto, no solamente es un tema de heroseamiento del espacio público, de que los juegos estén en mejor estado, sino que eso atañe e impacta directamente también en la seguridad de los niños y niñas de estos sectores antes mencionados.

También quisiera destacar la 5.^a versión UNPADE Baila Contigo 2024, donde participaron niños y comunidades educativas en el Gimnasio Bicentenario de la Escuela Especial Presbiteriana del Taller Laboral Talaun del Centro de Capacitación Laboral Iberia. La Escuela Especial España, la Escuela Especial Unpade, la Escuela Especial Emma Escajadio y también instituciones de Escuelas Especiales de las comunas de Río Claro, San Javier, Yervas, Buenas Molina y también de la comuna de Cauquenes. Tuve la oportunidad de participar, de estar ahí con la comunidad, sobre todo lo que fue el inicio de esta ceremonia, de esta actividad que ya está en su 5.^a versión. Y la verdad de las cosas que uno solamente puede felicitar, honrar y saludar el esfuerzo y el cariño y la participación de todas estas comunidades educativas especiales que hacen un gran trabajo y que tienen un compromiso que ya quisieran otras instituciones. Así que los felicito a todos ellos. Y también quisiera poner en relieve lo que ocurrió en un importante liceo de nuestra educación pública, de nuestra educación municipal, de la comuna de Talca en torno a la violencia. Creo que lamentablemente la violencia que algunos azuzaron o que algunos en algún momento han justificado en nuestro país durante los últimos años ha sido un gran detonante en materia de educación para ver lo que estamos enfrentando en este minuto. La verdad de las cosas es que llama particularmente la atención el derrumbe de la calidad de nuestra educación municipal en muchos sectores del país, que tiene que ver justamente con discursos que muchas veces fueron condescendientes con la violencia Y hoy día algunos claman, algunos se preocupan por la violencia, pero las usaron durante mucho tiempo y hoy día estamos pagando las consecuencias de aquello.

También respecto al tema del transporte, lo planteamos con mucha fuerza, ya que el señor Rojas nombra a la comisión. En esto el municipio no tiene mayores responsabilidades. Hay que ser muy criterioso con lo que voy a decir en este punto. Acá la responsabilidad le atañe a la autoridad del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, también a la Contraloría General de la República, a una demora tremenda respecto a la política del perímetro de exclusión a el proceso que se llama toma de razón. Entonces, en esto creo que demuestra la lentitud, la demora del Estado para hacerse cargo de los problemas con un sistema de transporte público que en realidad no es público porque está externalizado, porque es privado 100% y porque además se trabaja con tiempos increíbles. Ahora nos dicen que en marzo del

próximo año va a estar el tema de la política del perímetro de exclusión, en marzo del 2025. Asistí a la Contraloría General de la República a pedir cuenta de esto en marzo del 2023. Mire cómo funciona el Estado. Mire la rapidez con la que funciona. Increíble. Entonces, claro, el municipio hace esfuerzos, el municipio hace colaboraciones, pero no se le puede endosar responsabilidades al municipio. Creo que en eso hay que ser súper criterioso y súper responsable. Tenemos responsabilidades en la Municipalidad de Talca, en qué cosas y en qué podemos colaborar mejor. Por ejemplo, en fiscalizar. Por ejemplo, en el tema de los estacionamientos, que sabemos que son problemas que se producen, por ejemplo, acá en el centro y en el casco histórico de nuestra ciudad, en la fiscalización. Sí, pero no en las soluciones de fondo, que en el caso de políticas como el perímetro de exclusión, significarían un nuevo trato de financiamiento y también de deberes y obligaciones para el mundo del transporte público. Y por último, efectivamente, algunos levantaron las manos alegres el día domingo en la noche a las 21 horas, que yo encuentro que es una situación bastante preocupante extender hasta esa hora la incertidumbre para los super lunes, que son un día muy conflictivo en Talca en materia de congestión vehicular, pero efectivamente es una alegría y una victoria pírrica, una victoria timorata, porque puede ser que el día de mañana esto en un mes más vuelva a estallar. Entonces, efectivamente esa es la situación que estamos enfrentando. Yo sé que no hay soluciones mágicas, pero lamentablemente los tiempos del Estado del aparato público son mucho más lentos de lo que nuestra gente necesita y requiere. Y finalmente quiero saludar con mucho cariño a los miembros de la comunidad educativa del Liceo Diego Portales, que lleva además, el nombre de un gran hombre de la historia de nuestro país, del siglo 19. Así que con mucho cariño a toda su querida comunidad escolar del Liceo Diego Portales de Palazuelos. Muchas gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, quiero iniciar mi segunda parte felicitando a las delegaciones que nos están representando fuera del país. Lo mencionaban algunos colegas. Está el skate cross compitiendo en Italia y también ahí está Francisco Orrego que va a participar. Está Benjamín Fuentes, que ya está en Croacia para representarnos en el Mundial. También felicitar a la Escuela de Ballet BJM, que estuvieron el fin de semana en Malargüe, representando a la ciudad al país también en un lindo campeonato que se realizó allá donde tuvieron excelentes resultados. Yo quiero ahí felicitar a los profesores Andrea Fuentes. Quiero felicitar también a Jorge Medel, precisamente, también porque era un selectivo binacional realizado allá en Argentina, que brindaba la posibilidad de clasificación a la final que se va a ejecutar en Córdoba y se logró clasificar con 16 coreografías y 12 estudiantes a la final internacional que se va a realizar allá en Córdoba. Así que son excelentes resultados, de hecho, una de las bailarinas Antonia Ortiz, que tiene tan solo 7 años, se ganó un premio destacado a la mejor bailarina de proyección con dos coreografías, y ese premio se lo dieron solamente a tres bailarines en todo el certamen. Así que de verdad felicitar el trabajo que está haciendo la Escuela de Ballet BJM y cómo nos representan también en el extranjero.

También quiero hacer un requerimiento y que tiene que ver con Valles de Talca, porque ellos tienen una pasarela que cruza el estero Piduco y llevan más de un mes sin iluminación. Me refieren, las dirigentes, que cuatro veces han requerido que se pueda solucionar y aún no tienen una solución, así que ver ahí la posibilidad de poder hacerlo de manera urgente, ya que obviamente al no estar iluminada se genera oscuridad y se genera inseguridad también al cruzar esa pasarela. El mismo requerimiento que hacen también desde el Club Carlos Trupp que está al otro lado de la pasarela, donde solicitan también que una vez que se arregle, que puedan poner más focos para que ese sector precisamente quede mucho más iluminado de lo que está actualmente cuando la luz funciona.

En relación al Persa Rodoviario también hacer notar que ha habido algunos problemas de seguridad en el Persa que se está remodelando, con algunos robos ahí que nos han expuesto la información. Así que pedir también, tal como lo hacía el colega, la celeridad en la remodelación. Yo creo que tenemos que cumplir con los plazos que se han estipulado, con los acuerdos también que se ha estipulado con los sindicatos que fueron trasladados algunos acá en la 1 Sur, porque obviamente nosotros también como Concejo Municipal aprobamos cierta cantidad de recursos que son importantes porque los trajimos acá en pleno 1 Sur, haciendo un gasto importante. Por lo tanto, también pedir celeridad y el cumplimiento de los plazos y tener mayor control allá en donde se está haciendo la obra de

remodelación, porque también los locatarios tienen mercadería, tienen sus locales y tienen miedo de que puedan sufrir algún tipo de robo.

Y también finalmente felicitar a toda la comunidad educativa de la Escuela El Edén. La semana pasada hicieron un lindo campeonato de cueca donde participaron muchísimos establecimientos educacionales de nuestra comuna, no solamente municipales, sino que también particulares subvencionados y particulares. Se vivió una linda fiesta ahí de cueca con los niños y las niñas en todas sus categorías, desde pre kínder hasta 8.º y en la cual tuve el honor de ser jurado. Así que de verdad les mando un abrazo. Felicitar a Ingrid, la directora de la Escuela Edén, porque la organización fue espectacular y estuvo muy bonito lo que se vivió ese día ahí en la Escuela El Edén. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias secretario. Va dirigido este incidente al colega Ervin Castillo contarle de que hace una semana atrás, unos días atrás estuve con el Seremi de Transporte de la Región y bueno, planteó varias problemáticas en las cuales nosotros como municipio pudiésemos apoyar para mejorar también todo lo que tiene que ver con las problemáticas de transporte y telecomunicaciones acá en la ciudad. Así que yo le comenté que con la Seremi anterior habíamos tenido algunas mesas de trabajo en conjunto, Ervin, y manifestó toda la voluntad de poder retomarlas para el bien de la ciudad sobre todo también en el marco del Plan de Movilidad Urbana Sostenible que ha desarrollado también el municipio que ya lo dio por presentado la semana pasada, si mal no recuerdo. Así que, en esa instancia nos hizo formalmente esa invitación para que nos podamos sumar a ese trabajo también colega, y aprovechar de señalar que la había hecho una solicitud de audiencia al alcalde en la cual todavía no estaba siendo respondida. Así que aprovecho la instancia y quede en acta para que pueda recibir al Seremi y poder abordar estas problemáticas para el bien de la ciudad. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Mire, había un tema que no lo quería tocar en este Concejo, pero creo que amerita que lo lleve a la palestra. Hay un tema que me preocupa en la Escuela Edén, específicamente en un curso de básica que incluso lo conversé con Melania y con el colega Cáceres sobre la agresión de un profesor hacia unos niños con TEA. Y me acaba de llegar una carta que me la manda la apoderada y hace referencia que están evaluando cambiar el profesor jefe en el año 2025 y el problema lo tienen hoy día. Yo como concejal me comuniqué con la directora muy respetuosamente, de lo cual ella, muy déspota, me contestó. Porque dijo que yo tenía que tener temas más importantes que preocuparme si en el colegio estaban agrediendo a niños. Entonces yo lo único que le dije que tenía que realizar los protocolos respectivos, que así lo dice la normativa. Yo me reuní con un grupo de apoderados, que no son dos, son más apoderados y cerca del 50% de ese curso son niños que tienen problemas con TEA. Yo esto se lo mandé al DAEM, una carta de que emitieron los apoderados, se lo mandé también a Rodrigo y se lo he mandado a muchas personas para que den solución. Ahora mi consulta es la siguiente; si es un apoderado que está alegando que su hijo está siendo maltratado psicológicamente, hay que tomar acciones y si son más, con mayor razón. Si hoy día tenemos un incremento de niños con TEA en nuestros establecimientos, tenemos que hacer como Educación algún plan estratégico para poder abordar esta temática. Pero no nos podemos encontrar con esto y por eso me molesta profundamente que llegue esta carta y diga eso. O sea, cuál es la labor del concejal. Primero, a mí no me corresponde evaluar al profesional porque yo no soy profesional del área de la educación. Existe ahí un protocolo. Los que hemos trabajado en educación saben que hay un protocolo y se tiene que evaluar. Pero si hay un grupo de apoderados que hoy día la está pasando mal, porque yo creo que a más de alguno aquí tuviera un hijo que tenga problemas no pensaría igual, porque es diferente estar con el poncho puesto. Yo lo lamento, y soy súper respetuoso, pero cuando tocan a los niños no. Aquí le pido al DAEM que por favor tome cartas en el asunto. Yo le mandé la carta a los apoderados, me acaba de llegar la carta que emitió, parece el colegio, que me la mandó la apoderada. Algo tienen que hacer no nos podemos quedar así. O sea, vamos a tener aquí a todos los apoderados de los niños que tienen problemas porque no somos capaces de atenderlos como se merecen. Si hay algún profesional que no tiene las capacidades, que haga otra labor con niños que hoy día a lo mejor no tienen problema, pero nosotros como educación pública tenemos que entregarles todas las garantías a nuestros niños. Así que eso, señor secretario, por favor, quiero que oficie al Daem, que por favor vea este tema que está pasando en la Escuela Edén, que también lo conversé con Melania. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : También quería mencionar respecto a la visita que tuvimos en el colegio Andes, en donde hemos solicitado en reiteradas ocasiones la instalación de un paso de cebra por la calle 7 Oriente, debido a que este colegio presenta un gimnasio que se encuentra a media cuadra del establecimiento. También lo mencionó el concejal Patricio Mena en su momento. Y lo que se hizo ahí igual fue demarcar un paso de cebra que cruza la 8 Norte. También tenemos la poca claridad de qué pasa con la licitación de unos reductores de velocidad que se aprobaron hace un tiempo atrás, faltaría que nos avisaran de eso, si es que nos pueden informar en qué está esa licitación, si se va a presentar luego en Concejo, porque claro, cuando me preguntan por la pertinencia del paso de cebra, me dicen que para poder hacerlo en la 7 Oriente primero tiene que tener un reductor de velocidad a la mitad de cuadra porque viene en bajada esa calle.

Por otra parte, también nos reunimos con la Escuela de Ingeniería Informática de la Universidad Católica del Maule y la directora del Servicio de Salud del Maule, en donde trabajamos y se logró el acuerdo para trabajar en el mejoramiento de los modelos predictivos, de los servicios de urgencia de los hospitales y de la atención primaria, para poder dar una adecuada atención a los usuarios, en este caso a los talquinos. En caso de que exista algún grado de emergencia o alguna catástrofe y además mejorar los sistemas de atención informático de urgencia para que se comuniquen entre sí y poder mejor mejorar esto a través de inteligencia artificial. Y también con varios concejales aquí participamos de las reuniones que hacía la Seremi de Transporte, esperamos la invitación oficial, si es que va a llegar oficial, de Tránsito porque realmente es un tema que a todos nos convoca. Es un tema que es muy solicitado por los vecinos de los diferentes sectores. Tenemos la Don Alfonso, por ejemplo, el Sector Norte también, porque además no se están cumpliendo los recorridos del transporte público en general. Entonces tenemos que buscar nuevamente esta mesa que nos convoque a todos para conversar, llegar a acuerdos y que todos puedan tener una participación y tengamos un transporte público, privado, como corresponde en nuestra comuna de Talca.

SR. SECRETARIO : Presidenta. Tercera ronda.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, solo para para recordar que la reunión de Educación es hoy día donde está invitado todo el DAEM. Sería bueno que ahí estén los concejales para plantear estas problemáticas, porque a veces hay problemáticas que son un poquito delicadas y que sería bueno que lo pudiéramos conversar en esa comisión. Así es que les recuerdo para que a las 15:00 horas estemos todos acá.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Respecto a lo que decía la concejala Soto. Nosotros con el alcalde conversamos con el Seremi, justamente en la actividad del Plan de Movilidad Sostenible, creemos que el Seremi tiene una muy buena voluntad y la disposición también a conversar. Quedó también el compromiso de juntarse presencialmente de forma exclusiva para esa conversación. Pero el problema no pasa solamente por ahí, estimada concejala, si eso es lo que estoy planteando yo. El problema es de relieve mayor, no tiene que ver solamente con meras atribuciones de una Secretaría Regional Ministerial, es un problema estatal a nivel central, del Gobierno central, del Estado en realidad y el Gobierno que está de turno, en este caso hoy día el Gobierno del Presidente Boric, el que administra el Estado. Entonces, respecto del Poder Ejecutivo, por cierto. Entonces aquí lo que ocurre es que efectivamente hay un trabajo que podemos ir haciendo y estar siempre mejor coordinados. Siempre hay que estar llano a eso en materia, por ejemplo, de la fiscalización, sobre todo acá en el sector céntrico, los sectores con buena congestión vehicular. Pero lo más importante y lo que le va a cambiar la vida el día de mañana a los talquinos y talquinas es que hayan más servicios y que haya más frecuencias y eso, desde luego, pasa por políticas como la que yo he señalado acá muchas veces, como el área de los perímetros de exclusión, siempre y cuando también eso hay que después estar controlando lo que se vaya cumpliendo en el tiempo, porque hay comunas en que también esto ya existe y en algunas partes comenzó de gran manera y después en algunas comunas se fue atenuando ese buen funcionamiento. Pero esas son las medidas de fondo que resuelven este tema. O sea, ninguna de las gestiones que podamos hacer del punto de vista municipal va a resolver lo que tiene que ver con frecuencias, con servicios, con que las empresas cumplan con las obligaciones, pero que también el Estado lo financie como corresponde al sistema, porque si no es hoy día casi una conversación con ellos desde el punto

de vista de requerimiento de solicitudes, pero no de obligaciones, no se le puede exigir hoy día a ellos los compromisos, si es que estas políticas públicas no están aprobadas. Y si es que la Contraloría ha tomado tanto tiempo a nivel de la Contraloría General de la República para aprobar y para tomar razón de estos, de estas políticas públicas. Entonces, ese es el problema de fondo, que mientras esto no exista, vamos a seguir planteando esto y en marzo del próximo año, si es que estamos acá como concejales, vamos a seguir planteando, por ejemplo, soluciones o búsquedas alternativas para tener mayor tipo de locomoción para marzo, porque sabemos que el sistema va a seguir con una capacidad muy baja de hecho, y lo último, el municipio también ha hecho intentos y gestiones, por ejemplo, en materia de buscar y encontrar choferes. Usted sabe que uno de los problemas grandes que tiene hoy día el sistema nuestro es que los conductores no quieren trabajar como choferes de la locomoción colectiva y prefieren, por ejemplo, ir a buscar mejores horizontes al Norte de nuestro país, al sector de la minería. Y entonces el municipio ha hecho esfuerzos, ha hecho convocatorias, recuérdelo usted el año 2022, 2021, 2023 y la verdad es que no llegaban mayormente interesados a trabajar en ese rubro. Hay poco incentivo. Ahora, desde luego que eso ya no lo puede controlar el municipio. O sea, el municipio abre puertas, gestiona, coordina a través de su departamento, pero tampoco puede cambiar una situación que tiene además un relieve económico a nivel central, a nivel nacional. Entonces, de eso estamos hablando. Yo concuerdo en la buena voluntad del Seremi, que nos parece además que es una persona con trayectoria. Yo tengo el mayor respeto por su persona, me voy a reunir con él todas las veces que sea necesario, pero este es un problema a nivel central del Estado y eso es lo que realmente hoy día complica a los talquinos y lo que tiene probablemente al sistema de transporte y a la congestión vehicular y a la falta de micros como probablemente uno de los más grandes problemas y a la vez en buen sentido, desafíos que tiene la comuna de Talca y la ciudad entera para el próximo período. Gracias señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Solamente hacer alusión a lo que mencionó el colega Marcelo Rojas con respecto a la Escuela El Edén. Yo creo que es complicado cuando tratamos a una directora de déspota, sobre todo pensando en que si usted la llama para pedirle detalles de una investigación, yo creo que no nos corresponde a ninguno de nosotros pedir detalles de una investigación, porque eso, si jurídico me contradice, no podemos pedir detalles de cosas que se estén investigando. Entonces en ese sentido nosotros tenemos que tener criterio. Yo creo que es un tema bien delicado cuando se trata de los niños y tenemos que dejar que en este caso se apliquen los protocolos que se están aplicando, que el Daem también nos entregue la información y no hablar sobre supuestos, sino que hablar después sobre los resultados de esto, porque ha pasado muchas veces que se hacen acusaciones aquí en el Concejo y después cambia todo y tenemos que andar pidiendo disculpas. Entonces yo creo que es un tema bien delicado andar emplazando a los directores o directoras de los establecimientos, o decirle al Daem que no hacen su trabajo, sino que tenemos que esperar nosotros. Yo entiendo que estemos en época de elecciones y todo, pero yo creo que con esto no se tienen que ocupar para eso. Así que yo esperaré que el Daem nos informe. Hoy día hay reunión del Daem, nos dice la presidenta de la comisión. Ahí me imagino que el jefe de Daem nos podrá contar en qué va esta situación, esta investigación y para que estemos también nosotros más tranquilos. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Yo, colega Ervin, solamente me acordé, aprovechando la materia que usted estaba planteando, entre otras cosas, y en su presidencia de comisión. Era este recado que me había mandado el Seremi, que no había tenido la oportunidad de entregárselo, pero es para que lo que queda de período, por lo menos por mi parte, que yo no voy a ser parte del próximo Concejo porque no soy candidata, entonces no tengo ninguna posibilidad más que trabajar de aquí a lo que queda de período para que trabajemos de manera conjunta y podamos apoyarnos con el Seremi en lo que respecta a las mejoras del trabajo que se puede coordinar con el municipio, como tener estos famosos convenios que habíamos conversado de alguna manera poder suscribirlos para que se puedan trabajar mejor las problemáticas de la materia en la ciudad. Eso por mi parte, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Colega Mena, Yo trabajé en el Ministerio de Educación y sé cuáles son los protocolos y yo en ningún momento le pedí información a la directora. Si ella le

dijo eso a usted, creo que está mintiendo. Lo único que le dije que habían unos apoderados que me habían llamado por tal tema si ella estaba al tanto, y yo entendía que habían procesos y ella me comentó, reitero, que como concejal yo tenía cosas más importantes que hacer que hacerles caso a unos apoderados. Eso no más.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Para terminar, saludar a 25 deportistas talquinos basquetbolistas que son de diferentes clubes de nuestra comuna que están haciendo una pasantía en Olimpo de Bahía Blanca en Argentina. Para ellos mucha energía, mucha fuerza y que puedan volver con una muy buena experiencia y con mayor nivel de competitividad a nuestra ciudad. Eso.

SR. SECRETARIO : Eso sería todo, presidenta.

Finaliza la Sesión a las 11:32 horas.